



Al contestar cite Radicado 20194310195083 Id: 424190
 Folios: 7 Fecha: 2019-08-13 09:36:29
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

Informe de Supervisión del Contrato No. 345 DE 2019, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y ANGELA MARIA HURTADO MORENO.

FECHA DEL INFORME: agosto 12 de 2019

CONTRATO NÚMERO	345	FECHA DE FIRMA	15 de marzo de 2019
		FECHA DE INICIO	15 de marzo de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA HURTADO MORENO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52.023.852 de Bogotá		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales y/o ambientales y a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.		
CDP No.	39819	FECHA CDP	11/03/2019
RP No.	55519	FECHA RP	15/02/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	15/03/2019 31/12/2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15/03/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$109.250.000	FORMA DE PAGO	\$ 10.925.000 por mes o fracción efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 al 31 de Julio de 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

Realizó entrega del informe mensual de actividades acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. **20194310281042 ID 423973 del 12 de agosto 2019.**

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 345 de 2019, el contratista adelantó las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento socioambiental.	<p>1. Al momento del presente informe, la contratista participó en:</p> <p>El día lunes de cada semana del mes se realiza reunión de seguimiento a las obligaciones realizadas. Para el mes de julio se realizaron tres (3) reuniones los días 08/07/2019, 22/07/2019 y el 30/06/2019</p> <p>En una (1) reunión de seguimiento del estado de los Contratos asignados, con el coordinador de Seguimiento socio ambiental y Líder Social. El día 05 de julio de 2019.</p>
2	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones sociales y ambientales dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados.	<p>La contratista realizó el:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento Socioambiental a los siguientes contratos: NISCOTA RC 12 ✓ Seguimiento Contractual a los siguientes contratos: VIM 19 LLA 61 VMM 4 ✓ Seguimiento cumplimiento ambientales: CAG 6 LLA 36
3	Realizar las visitas de inspección y seguimiento socio-ambiental a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	<p>La contratista Bajo el seguimiento realizado, no surgió la necesidad de realizar visitas de seguimiento durante este mes</p>

4	<p>Proyectar los conceptos socio-ambientales que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las Operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.</p>	<p>La Contratista proyecto los siguientes Estados Socioambientales:</p> <p>Contrato E&P RC-12</p> <p>La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas mediante el memorando interno con radicado No. 20193020113383 Id: 397748 del 22 de mayo de 2019. Solicita información a GSCYMA sobre el estado de cumplimiento de obligaciones contractuales entre otros.</p> <p>Tipo de comunicación: Interna. Estado: tramite cerrado mediante ID 419752 del 5 de agosto de 2019</p> <p>Contrato E&P NISCOTA</p> <p>La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas mediante radicado ANH No. 20193020113353 Id: 397745 del 22 de mayo de 2019 solicito a GSCYMA informar el estado y cumplimiento de obligaciones contractuales.</p> <p>Estado: Memorando en revisión por jurídico de SCYMA con los ajustes requeridos por el Dr. Giovanni Franco.</p> <p>CONTRATO E&P CAG 6 FRONTERA</p> <p>Solicitud recibida mediante ID 406702 Id 409063 La Compañía requiere traslado parcial de inversión. Solicita plazo de 60 días a partir del 29 de junio de 2019 con el fin de buscar acercamientos con TCOG. Solicita nueva prórroga fase 0, ya que no han logrado acercamiento con las comunidades del área de la influencia.</p> <p>ESTADO: Documento reasignado a Andrés Cely en Exploración para continuar con el trámite.</p> <p>CONTRATO E&P LLA 61: SUELOPETROL, C.A</p> <p>Mediante Id 414150 GSCE solicita analizar por parte de GSCYMA el requerimiento de la Compañía donde solicita que en aplicación al principio de la autonomía privada de las partes o en virtud de las disposiciones del Contrato E&P 61 restituir tiempo y pr5orrogar el plazo de la Fase 1 debido a los inconvenientes de índole social y a las condiciones de la vía de acceso en época de lluvias.</p>
---	---	---

		<p>Estado: Realizado ajustes solicitados por el líder social de SCYMA, a la fecha se encuentra en revisión por la Dra. Lenni Rincón.</p> <p>CONTRATO LLA 36: MONTECZ S.A</p> <p>La Compañía mediante radicado 20194010218782 Id: 408525 del 27 de junio de 2019, solicita a la ANH Prórroga Plazo para cumplimiento de obligaciones de la Fase 1 del período de exploración.</p> <p>Estado: Trámite cerrado, respuesta emitida mediante ID 419854</p>
<p align="center">5</p>	<p>Realizar los informes del estado socio-ambiental de los contratos que le sean asignados.</p>	<p>Durante el período en mención, la contratista realizo informes correspondientes siguientes los contratos</p> <p>CONTRATO E&P VIM 19: CNE OIL & GAS</p> <p>Mediante ID 398378 se recibió solicitud por parte de la GSCE sobre la información de los avances a las gestiones realizadas a fin de viabilizar la ejecución de los compromisos exploratorios de la Fase 1 del contrato. Estado: Memorando en revisión por jurídica de SCYMA Dra. Ana Cecilia Zapata.</p> <p>CONTRATO E&P VIM 19: CNE OIL & GAS</p> <p>Mediante ID 398378 se recibió solicitud por parte de la GSCE sobre la información de los avances a las gestiones realizadas a fin de viabilizar la ejecución de los compromisos exploratorios de la Fase 1 del contrato. Estado: Memorando en revisión por jurídica de SCYMA Dra. Ana Cecilia Zapata</p>
<p align="center">6</p>	<p>Actualizar el Sistema de Seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestos por la ANH para el seguimiento a las obligaciones sociales y ambientales en lo relacionado con los contratos que le sean asignados.</p>	<p>Durante el periodo en mención no se requirió a la Contratista actualizar el sistema, debido a que esta actividad la realizó el profesional de seguimiento de cada uno de los contratos</p>

7	Presentar los informes sobre las alertas que en materia social y ambiental se identifiquen en los contratos que le sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos y puedan conllevar a un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales en materia socio-ambiental.	Durante el periodo no se registraron alertas
8	Presentar informes mensuales del seguimiento y la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del contrato.	La contratista presento el Informe mensual - periodo de tiempo entre el 01 al 31 de julio de 2019.
9	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	No se requirió a la contratista el apoyo en mención.
10	Desempeñar las demás actividades que se le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo	<p>1.La contratista participó en :</p> <p>14/07/2019. Visita a ANLA Revisión de expedientes ambientales de los Contratos RC 12 y NISCOTA.</p> <p>RC-12 Se realizó revisión del expediente para emitir estado socioambiental requerido mediante ID 397748.</p> <p>NISCOTA. Se verificó el expediente para emitir estado socioambiental requerido mediante ID 397745.</p> <p>21/07/2019 Participación en análisis y estado de los contratos que presentan impedimentos ambientales para su ejecución, en especial se analizó el estado de los contratos MACAYA Y LOS PICACHOS operados por la Compañía HUPECOL OPERATING CO.</p> <p>21/07/2019 Participación en la reunión sostenida con la Compañía HUPECOL OPERATING CO. Lugar: Sala valle medio ANH.</p> <p>24/07/2019. Participación en la introducción a la feria de</p>

		Gestión Ambiental. Lugar: Instalaciones ANH Asistencia: 24 de julio de 2019
11	Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.	La legalización del contrato se realizó a través de SECOP I. La Contratista ha radicado informes mensuales de cumplimiento de actividades así: Mediante ID 382881 mes marzo de 2019 Mediante ID 389402 mes Abril de 2019 Mediante ID 399549 mes Mayo de 2019 Mediante ID 408971 mes Junio de 2019
12	Ser miembro de los comités asesores evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados.	Al momento del presente informe, no se ha requerido la participación en los comités señalados.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 109.250.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 38.766.129
No. de desembolsos realizados a la fecha	4
Valor mensual incluido IVA	\$ 10.925.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 70.483.871

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

1.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
---	---------------

	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

1.2 Observaciones

- Para el Contrato No. 345 de 2019, Mediante Radicado R- 20194310162133 ID 413730 del 10 de agosto de 2019, la VCH realizó la asignación de supervisión al contrato 345 de 2019 al Experto GUILLERMO ALBERTO ACEVEDO MANTILLA.

1.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Guillermo Alberto Acevedo Mantilla
Experto G3 Grado 07
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
Supervisor del Contrato No. 345 de 2019